

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFORMACIÓN DE CRISOLED CIA. LTDA.
EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CRISOLED S.A., Y
ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS**

Se comunica al público que CRISOLED CIA. LTDA., se transformó en una sociedad anónima CRISOLED S.A., y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio de 2011; y, por escritura aclaratoria de dichos actos societarios otorgada el 20 de septiembre del 2011, ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005768 de 23 de diciembre de 2011.

DATOS DE CRISOLED CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN CRISOLED S.A.

- 1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito
- 2.- DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: El Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía es de ciento setenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 178.000,00) dividido en ciento setenta y ocho mil (178.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.
- 4.- OBJETO: La Compañía tiene como objeto social exclusivamente la tenencia de acciones, participaciones o derechos de sociedades...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por un Directorio, por un Presidente y por un Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/17812/cc

0000026

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE REENCAUCHADORA
EUROPEA RENEU S.A.**

Se comunica al público REENCAUCHADORA EUROPEA RENEU S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 76.800,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005789 de 26 de diciembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es el de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividió en CIENTO MIL (100.000) acciones de UN DOLAR NORTEAMERICANO 00/100 (\$ 1.00) cada una....."

Quito, 26 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/17804/cc

LA HOJA LO ESCRIBO 2011